



Partido Social Regionalista

Comunicado del P.S.R. Unidad de Acción

Existe un clamor, soterrado pero evidente, de disgusto y hastío por la política ejerciente; lógica consecuencia de determinadas conductas equívocas, tanto en el aspecto personal como en el ideológico, de la denominada "clase política".

Un sistema de libertades, auténticamente democrático, requiere el sacrificio y entrega de una serie de personas a la defensa de los derechos ciudadanos. Los actuales partidos mayoritarios –Socialista y Popular– no son capaces, actualmente, de despertar el entusiasmo colectivo de los españoles, como demuestran las cifras, cada vez más numerosas, de los que se abstienen en las elecciones. La vigente ley electoral –llamada D'Hont– no permite que partidos minoritarios alcancen representación parlamentaria, por lo que numerosas minorías –en algunos casos muy selectas– se ven desplazadas del régimen representativo. No es justo, en nuestra opinión, que sectores numerosos de población –los que se abstienen por no querer votar a los actuales partidos y los que por ser partidos locales, regionales o nuevos, carentes de los medios económicos de los implantados, dejen a ese importante número de españoles –más del 40 por ciento– sin voz ni voto en el quehacer político de España.

Quizás el mal esté en la fragmentación de grupos –una exteriorización del individualismo hispano– y probablemente la

solución estuviese en conseguir de ellos una **unidad de acción**, utilizando un símil castrense: Una misma bandera para distintos regimientos. Porque la dificultad estriba, principalmente, en el empeño de los líderes en ser los únicos "jefes". Déjese el mando de cada "jefe" a su "regimiento político"; pero comprométanse todos los "jefes" a defender una misma bandera política.

Esa bandera política, válida para todos, puede llevar inscritas las siguientes consignas:

1.– Renovación social; devolución de los principios de la ética y moral cristiana a los fundamentos de la sociedad. Justicia distributiva en el aspecto impositivo. Libertad de mercado. Dignidad del trabajador en la empresa. Ayuda a la juventud a buscar un futuro próspero. Asistencia a los mayores, como reconocimiento de sus esfuerzos de antaño a la sociedad y no como una limosna o favor caritativo.

2.– Confirmar los derechos de las autonomías regionales. Supresión de cargos políticos innecesarios –Gobernadores civiles, Diputaciones– para reducir los presupuestos. Libertad y organización de la enseñanza regional. Concertar la tributación de las regiones al Estado para los gastos comunes del Estado, pero libertad en cada autonomía para estructurar la Hacienda propia.

3.– Reforma de la Sanidad, de la Justicia y de la Enseñanza,

para adecuarlas a las necesidades de una sociedad moderna y dinámica.

Esos tres puntos, en líneas generales, pueden constituir el banderín de enganche de muchas organizaciones, asociaciones, partidos locales o regionalistas, para esa "unidad de acción", que permitiría dentro de la variedad la unidad en los fines y los propósitos.

Es preciso hacer un esfuerzo de renunciación a los particularismos y a los individualismos, como ofrenda al bien común, y como respuesta a la exigencia de la sociedad española, para despertar el entusiasmo de esos millones de personas que se abstienen; porque si la abstención continúa, por abandono del pueblo al sistema, entraríamos en una crisis política de incalculables consecuencias. Urge, por consiguiente, poner manos en la tarea. No se trata de que David destruya a Goliat. Se trata, pura y simplemente, de empezar la regeneración del tejido social, tan dañado actualmente, buscando la mayor presencia posible, de grandes sectores de la sociedad, en la vida pública democrática.

Esta es la propuesta que, consciente de la responsabilidad y de las dificultades, formula el **Partido Social Regionalista**, que se ofrece a cuantos coincidan en el planteamiento del problema a buscar las soluciones correctas y adecuadas.

Abril de 1992

MAESTRAZGO

EPOCA III – NUMERO 15 – SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD. AÑO XX

La abeja

El día 23 de marzo comienza la primavera, y si los almanaques no mienten y los naturalistas no se equivocan, las abejas comienzan a multiplicarse y a trabajar en las campiñas y los jardines. Un tratadista, gran autoridad en la materia, dice: "están dispuestos esos insectos para la puesta en el mes de Marzo. Las abejas son los primeros cuya progenie se ve aparecer. En cuanto principian a abrirse las flores, parten esos industriosos animalitos a recoger el polen, el própolis y la miel y principia la tarea del año".

Ocasión tenemos, pues, de hablar de las abejas cuyo día es hoy y cualquiera de los de la primavera, uno de cuyos mayores encantos es la industria de ese pequeño insecto dorado, símbolo de la diligencia ingeniosa y fecunda.

La Abeja, el rumoroso y dorado insecto, amigo de Virgilio y de Cervantes, símbolo del trabajo asiduo y fecundo y a quien la poesía sagrada ha comparado a una de las más amables vírgenes, a **Cecilia la Mártir**, musa de la armonía cristiana de quien se dijo: **Fuiste diligente como industriosa abeja, para servir a Dios.**

El poeta Virgilio narra que las ninfas de Euridice exterminaron las abejas del pastor Aristeo, hijo de la semidiosa Corene, pero que por consejo de ésta el campesino remedió el mal, haciendo sacrificios de toros y terneras a las ninfas dichas, quienes hicieron brotar de la sangre de las reses sacrificadas las abejas perdidas.

Cervantes, en su grandiosa pintura de la Edad de Oro, dice "que en la quiebra de las peñas y en el hueco de los árboles, formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo a cualquier mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su riquísimo trabajo".

En lengua alguna se ha elogiado mejor una virtud con que la abeja nos alecciona: la liberalidad. Otros graciosos insectos como la mariposa, la araña y la hormiga, trabajan para sí mismos; la abeja lo hace para el hombre.

El pueblo y San Basilio coincidieron porque este gran Padre de la Iglesia aconsejaba que en el estudio de los clásicos paganos se procediese como lo hacen las abejas al chupar flores venenosas, que dejan la ponzoña y toman la miel.

Víctor Hugo en una sátira terrible contra Napoleón III, a quien llamaba el Pequeño, se acuerda de las múltiples abejas del manto imperial y les dice que ellas castas, laboriosas, humildes y liberales, abandonen el manto que cobijaba la lujuria, la corrupción, el orgullo y la codicia.

Amable insecto aquel cuyo aguijón mismo ha servido para compararlo a la sátira más leve y alada, pero más útil quizá, al epigrama gracioso y justiciero de Martínez de la Rosa:

A la abeja semejante
para que cause placer,
el epigrama ha de ser
pequeño, dulce y punzante.

La abeja, el insecto trabajador de esta estación del año, la primavera, en que la vida renace y se renueva, es todo un símbolo, pues las abejas contrariamente a lo que muchos piensan no sólo buscan la miel, ya que con sus trabajos de flor en flor, trasladan el polen necesario a la fecundación de muchas plantas, aunque curiosamente la abeja que liba una especie de flores nunca va a otras, ya que en caso de que lo hiciese en flores de distinta especie el polen sería estéril y desaprovechado.

No podíamos olvidar, al comenzar la primavera, a este amable insecto que ha inspirado a tantos literatos y que es un emblema de eficacia, trabajo y perseverancia.

MAESGO

Gazapo

En la PORTADA del núm. 14 de nuestro carísimo MAESTRAZGO, se produjo un impresionante gazapo, al destacar el subtítulo "SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD" en catalán, cuando la mayoría de nuestros suscriptores y lectores son de habla castellana, los cuales no habrán comprendido porque la imprenta cometió tal gazapo.

Cronología sumaria de las Guerras Carlistas

AÑO 1834.-

Enero.- Zumalacárregui toma Orbaceita.

Febrero.- Cabrera se reúne con Carnicer.

Abril-Mayo.- Zumalacárregui derrota al nuevo Jefe liberal Quesada en Alsasua y Muez.

Carnicer y Cabrera se apoderan de Daroca y otros pueblos del Maestrazgo.

Junio.- Cabrera, Carnicer y Quilez son derrotados en Mayals.

Rodil sustituye a Quesada en el Ejército del Norte.

Julio.- El Rey (Carlos V de Borbón) llega a Navarra y Vascongadas.

Agosto.- Victoria de Zumalacárregui en las Peñas de San Fausto sobre Carondelet.

Octubre.- Mina sustituye a Rodil. Victoria de Zumalacárregui en los llanos de Vitoria y Salvatierra.

Noviembre.- Carnicer nombrado Comandante General interino de Aragón. Cabrera Coronel.

Diciembre.- Viaje de Cabrera a Navarra para ver al Rey.

Noticias: Comunión Tradicionalista Carlista

Misa por los Mártires de la Tradición. (Madrid)

Siguiendo la tradicional y cristiana costumbre, que estableció Carlos VII, en ocasión del aniversario de la muerte en Trieste (Italia) de Carlos V, primer monarca de la dinastía legítima, se ha celebrado el día 10 de Marzo, en la Iglesia de San Fermín de los Navarros, una Misa solemne en memoria de los Reyes de la Dinastía, y de cuantos murieron en los campos de batalla, en cuatro guerras, en los hospitales, en las cárceles, en las checas o en los barcos, deportados, confinados, desterrados o que murieron por la Causa de Dios, Patria, Fueros y Rey.

Junta Directiva de la C.T.C. de Madrid

En el curso de la asamblea celebrada en el Hotel Mindanao de Madrid, el pasado día 7 de febrero, fue elegida la nueva Junta Directiva de la Comunión Tradicionalista Carlista, que ha quedado constituida por las siguientes personas:

Presidenta: D^a María del Carmen Fernández de la Cigoña; Vicepresidente: D. José Alberto Echevarría; Secretario: D. Juan Ignacio López de Arce; Vocales: D. Raimundo de Miguel; D. Alfonso Triviño; D. Francisco Javier Lizarza; F. Juan Padura; D. Jaime Vives i D. Luis Hernando de Larramendi. Tesorera: D^a Rocío Padura.

Domicilio social: San Mateo 12. Teléfono 319.02.63 (Madrid).

La envidia

La "carcoma nacional" a la envidia la llamase el más alto de los genios, aquel Miguel de Cervantes, quedando ya, para siempre, su verdad irrefutable, que, de tanto repetirse, se está haciendo irremediable.

Ella engendra la calumnia, que deforma empresas grandes, la impotencia de envidiosos, donde brotan los cobardes. Y lo que es más doloroso y lo que es más lamentable que los propios españoles sean de lo suyo infames, que derriben lo bien hecho en la Patria, que es su Madre, olvidando el patriotismo, la virtud más estimable, que, con Dios, es lo más bello de un español honorable.

A la gesta colombina, ¡cuántos y cuántos ataques! Niegan que nuestra misión fue cristiana y cristianable, niegan la dulce bondad de nuestros pacientes frailes; niegan la noble hidalguía de los nobles capitanes; niegan que se hicieran hombres de fanáticos salvajes; niegan que nuestra Isabel la Católica reinase al dictado de la fe, que no alcanzan miserables a valorar lo sublime, por sus vicios execrables, puestos sus pies en el barro, ¡y su alma en nada ni en nadie, pues los reptiles no vuelan, eso es propio de los ángeles!

¡Quinientos años de Historia de una fecha memorable son centro de gravedad, que jamás puede olvidarse! ¡Sólo olvidan los ingratos, los muy poco deseables! ¡Y alguien quiso un monumento de intención vituperable contra el quinto centenario! ¡Dios perdone a aquel alcalde!

PASCUAL
LOPEZ-BREA UCEDA

El periscopio

El Ujier de la vara negra

Algunos comentaristas e incluso políticos ejercientes, en cuanto tienen oportunidad ponderan el parlamentarismo británico, como modelo a seguir por la incipiente democracia española. Hasta algunos cursis llaman **Carta Magna** a la Constitución parodiando a la famosa Carta de Juan Sin Tierra, monarca inglés, que precisamente con tal documento perdió todas sus prerrogativas reales en los albores de la Edad Media.

El sistema parlamentario de Inglaterra es lo menos parecido a los regímenes parlamentarios europeos -Francia, Italia, Alemania o España, por ejemplo- y es un poco absurdo pretender semejanzas entre el sistema inglés y el español.

En primer lugar en Gran Bretaña no hay una Constitución escrita. Si alguien entrara en una librería de Londres a pedir un ejemplar de la Constitución, el librero se quedaría atónito y no sabría como complacer al cliente. La Constitución inglesa no es un libro, ni una colección de leyes o reglas, ni siquiera un sistema de ellas. Es sencillamente, la costumbre o, todo lo más, una sanción de la costumbre, en la que se incluyen reglamentos modernos junto con antiguos, leyes parlamentarias y textos primitivos, tradicionales e innovaciones. Una parte está escrita y otra se trasmite oral o tácitamente. La parte escrita queda anulada tan pronto cae en desuso. El cargo de Primer Ministro no es mencionado en la Constitución inglesa ni una sola vez, de forma que en cierta ocasión Sir John Simón, en una conferencia dada en París, dejó asombrados a sus oyentes cuando afirmó que el Primer Ministro no tiene sueldo ni existencia oficial y que su asignación anual la cobra por un cargo fantasmagórico que ha

desaparecido hace cuatrocientos años: el de Primer Lord de la Tesorería.

El primer rey de la dinastía Hannover, Jorge I, que era un anciano cuando ascendió al trono, poco versado en cuestiones de gobierno e ignorante del idioma inglés, dejó de presidir los consejos de ministros y perdió el contacto con la labor del Gabinete. Este accidente se convirtió en un uso constitucional y después de Jorge I nunca el Rey ha vuelto a presidir un Consejo de ministros.

Al tiempo que perdía en su poder, la Corona ha ido ganando en lo que pudiera llamarse aspecto reverencial, el cual posee enorme importancia en la Constitución inglesa.

Así se han conservado las más viejas ceremonias, los hábitos y símbolos de la antigüedad, las procesiones suntuosas, el boato, la pompa, las dignidades. Y no por su valor intrínseco, sino por la seducción que su prestancia, brillo e historia ejercen sobre las gentes sencillas y cándidas. Pues uno de los méritos más destacados de la Constitución inglesa consiste en que es popular, lo que quiere decir que cuenta con la ignorancia tanto como con la cultura, que es inteligente sin ser sapiente. Para la Constitución inglesa la cuestión no es sólo dirigir, es también cautivar, captar.

Si al Primer Ministro le corresponde dirigir, la obra de captación le corresponde a la Corona.

En cuanto a los usos y costumbres parlamentarias vean las diferencias con los de España, por ejemplo. Siempre que el Rey o la Reina en este caso, tiene que leer un mensaje ante la Cámara -al inaugurar las tareas parlamentarias- se ven obligados los "Comunes" o miembros de la Cámara

ra baja a trasladarse a la Cámara de los Lores, o Cámara alta. Pero aunque entre la Cámara de los Lores y la de los Comunes no hay más que un pasillo, no muy largo, unos cincuenta metros, la Historia las ha separado de tal manera, que sólo a través de las más complicadas ceremonias pueden encontrarse. En la Cámara de los Comunes no se cita jamás el nombre de la Cámara de los Lores, a la que los señores diputados tienen que referirse por el circunloquio "en el otro lugar".

El origen de este extraño uso hay que buscarlo en la rivalidad que antaño existió entre los representantes populares y los nobles. Mas no es la única huella que queda de aquella rivalidad.

Si el Monarca quiere que los Comunes vengan a la Cámara de los Lores y escuchen la palabra real, el **Lord High Chancellor of England** tiene que enviar a llamarlos. Para transportar este mensaje existe un oficio y dignidad en la Cámara de los Lores, cuyo título reza: "**Caballero Ujier de la Vara Negra**", y cuya misión consiste en trasladarse a la Cámara de los Comunes, a fin de solicitar del **Speaker** o presidente de la Cámara de los Comunes, que haga acto de presencia con sus diputados en "el otro lugar". Lo cual da motivo a una escena singular en el mismo instante en que el "**Vara Negra**" abandona la puerta de la Cámara de los Lores, revestido con sus suntuosas y peregrinas vestiduras. Un guardián que se encuentra en el pasillo lo anuncia con estentórea voz. Entonces el "sargento de armas" de los Comunes, luciendo su espada de plata, deja el asiento y se dirige a la

→

→

puerta. Cuando el "Vara Negra" se acerca, le da con ella en las narices. Tres veces ha de golpear la puerta el "Vara Negra" antes de que el "Sargento" convenga en abrirla de nuevo. Después, una vez satisfechas las vanidades de ambas Cámaras, el Sargento le acompaña hasta el **Speaker**, ante el que el **Vara Negra** expone el mensaje.

Algunos momentos más tarde el **Speaker**, seguido de los diputados, atraviesa el pasillo en dirección a la Cámara de los Lores, donde el Rey o la Reina actualmente, rodeado de sus Lores, les aguarda. Los diputados hacen tres inclinaciones y los nobles Lores les contestan levantando sus bonetes otras tantas veces. Leído el mensaje, los Comunes se vuelven por el mismo camino con igual ceremonial y rito.

¿Se imaginan los lectores una ceremonia parecida en España cuando hubiera que reunir al Senado y al Congreso de los Diputados?

Sin embargo en la Cámara de los Comunes hay algunas costumbres que no estaría mal se trasladasen a España. Por ejemplo, en el Parlamento inglés todo el mundo puede hablar, menos el Presidente, cuya función, dentro de la Cámara, se parece mucho a la del Rey dentro de la gobernación del país. El cargo de **Speaker** es vitalicio y una palmaria costumbre inglesa exige que nunca le sea presentado oponente en el distrito que representa. Pero si el **Speaker** no puede hablar, en cambio es a él a quien le hablan todos los diputados, pues la costumbre parlamentaria inglesa exige que los diputados, al hablar, no se dirijan nunca unos a otros, ni siquiera a la Cámara, sino al **Speaker**. Esto evita los duelos oratorios directos y los coloquios mano a mano. Y otro detalle, si un miembro de la Cámara de los Comunes quisiera obsequiar a uno de sus compañeros con algún epíteto parecido a los que, en algunas ocasiones, hemos oído se prodigan los diputados españoles, tendría que usar

aproximadamente el circunloquio "he de comunicar a **Mister Speaker** que el honorable y docto caballero que representa el distrito tal es un idiota...".

La Cámara de los Lores no es hoy, precisamente, una Cámara de nobles exclusivamente. Se ha convertido en un organismo destinado a premiar los méritos personales de los industriales, los científicos o los hombres de leyes distinguidos. Estos ofrecen al País, desde la Alta Cámara, los frutos de sus estudios y su experiencia, y la Cámara de los Lores les ofrece a ellos, en cambio, el honor de pertenecer a una institución histórica llena de abolengo, así como un título sonoro e imponente.

Finalmente otro aspecto distinto del sistema parlamentario británico y el español, consiste en que los diputados representan un distrito electoral, y hasta finales del siglo pasado no cobran por su cargo, fue en la época de Asquith cuando se tomó el acuerdo de concederles un sueldo anual a fin de que no se pensase que ningún pobre podría ser diputado. Pero la hipocresía de tal medida queda puesta de manifiesto por la realidad. Si el sueldo del diputado inglés suponen unos ingresos de, en pesetas, cinco millones, el "amamantar" su distrito le supone un coste de quince millones.

¿En qué consiste amamantar un distrito? De ningún modo en la compra de votos o la corrupción de los votantes. Semejantes procedimientos son perseguidos durísimamente por la ley inglesa. "Amamantar" un distrito es colaborar a todas las suscripciones de carácter benéfico o social que en el distrito se abren, participar en los homenajes o fiestas con donativos, contribuir a la realización de obras públicas y benéficas, como hospitales o residencias para jóvenes o ancianos, y sostener una oficina, a sus expensas, en el distrito para recoger todas las peticiones de los habitantes del distrito o las sugerencias que deseen remitir al diputado, el cual deberá también, en dicha oficina, señalar días para recibir a cualquier persona que lo solicite.

Esta es una práctica tan usual y normal en Inglaterra que, con frecuencia, antes de elegir entre dos o más candidatos, los comités locales de los partidos conservador, liberal o laborista les preguntan cuánto están dispuestos a gastarse anualmente en el distrito. Sólo en las grandes ciudades existen algunos distritos obreros suficientemente idealistas para elegir un diputado independientemente del dinero con que pueda cooperar a la vida social del distrito. Probablemente no llegan a dos docenas de diputados los de estas características, pues el mismo partido laborista necesita candidatos que tengan medios de fortuna o estén apoyados económicamente por algún poderoso sindicato.

Para ser diputado en Inglaterra es, por tanto, preciso disponer de una holgada posición económica que les permita destinar, de su peculio privado, fondos para la política. Los ingleses desconfían de los políticos pobres, pues temen que aprovechen sus influencias y poder para enriquecerse, en tanto que consideran que la gente con una posición económica suficiente tiene más conocimiento de los problemas gubernamentales, mayor previsión, y se dedican al servicio público sin necesidad del cargo para obtener un sueldo o mejorar de posición económica y social.

Con estos datos se observa en seguida las diferencias que existen entre el sistema parlamentario inglés y el de cualquier otro de países europeos democráticos.

Evidentemente algunos aspectos del sistema parlamentario británico habría que pensar implantar para corregir muchos defectos formales del sistema en otros países, como en España, por ejemplo.

Estos aspectos que hemos señalado, poco difundidos, pueden contribuir a conocer mejor el régimen parlamentario británico y, por supuesto, para ver en los errores que incurren los que dicen que el sistema español es semejante al inglés en el régimen representativo.

CENTINELA

Luz y taquígrafos

Cuando Ronald Reagan, entonces Presidente de los Estados Unidos de América, visitó España en viaje oficial, el también entonces vicepresidente del Gobierno Español, Alfonso Guerra, socialista, se las agenció para ausentarse y no acudir a las recepciones para saludar al mandatario americano. Esta actitud, sin perjuicio de suponer una descortesía ante un dignatario de un país aliado y amigo, en realidad lo que encubría era un complejo de inferioridad y culpabilidad, diría un psiquiatra, pues Guerra no podía sufrir al Presidente norteamericano porque éste representaba al país cuyo esquema de la democracia dista mucho de ser el que propugna el socialismo.

En Estados Unidos el que aspire a ser gobernante debe empezar por morderse el orgullo y estar dispuesto a responder humildemente a todas las preguntas que le formulen los diputados o senadores, las sutilezas que imaginen la perfidia de cualquier periodista o las ingenuidades que le traiga la ociosidad de cualquier gobernado.

Sobre todo este último. Porque el gobernado es un producto típicamente norteamericano que le perdona todos los días la vida al gobernante, le atosiga con cartas que exige sean contestadas inmediatamente y, al menor descuido, le pone en berlina desde las páginas que los periódicos destinan a sus lectores.

Si se es soberbio o si se piensa que la política es un arte secreto, en Estados Unidos, la mayor democracia del mundo, es mejor no meterse a gobernante.

Para los norteamericanos la política es como un "show", el más grande, el más vistoso y más divertido "show" que haya podido imaginar un productor de espectáculos. En cuanto creen que parte del espectáculo ha tenido lugar tras las bambalinas se llaman a engaño y

nombran lo que ellos denominan una "comisión parlamentaria investigadora" para que saque los titeres a la luz de las candilejas.

Rara es la legislatura en la que no hay dos o tres comisiones parlamentarias investigando o figoneando en los camerinos, la trámoya y los pasillos del gran teatro de la política y la administración pública. Todo lo que se le ha escapado a los periódicos, la radio, la televisión privada y al Parlamento es sometido por estas comisiones a consideración y conocimiento del respetable público gobernado.

Para que no pueda haber truco ni engaño, las comisiones se reúnen en sesión pública y ante una batería de micrófonos que registran y transmiten sus deliberaciones al país entero, interrogan a quien les da la gana, bucean en los documentos de los archivos oficiales sin el menor recato, airean cartas o declaraciones de personajes, escuchan cintas de conversaciones telefónicas—recordemos las de Nixon en el famoso caso del Watergate—, desentierran los secretos de las cuentas bancarias de empresas o particulares, y, en general, todos los detalles por nimios que parezcan del encausado en la comisión pertinente.

Las sesiones tienen lugar a puerta abierta, naturalmente, para que el pueblo tenga conocimiento de cuanto allí ha ocurrido.

Las comisiones parecen un Tribunal Inquisidor, compuesto de nueve diputados o senadores, generalmente, que se reúnen en un gran salón, sentado detrás de una larga mesa, ante baterías de micrófonos, cámaras de televisión y los objetivos y cintas que llevan los periodistas para grabar, y luego comentar, todas las intervenciones de cada sesión. Los encausados se sientan delante de los miembros de la comisión, al lado los testigos y los abogados, y detrás un público abigarrado y numeroso

compuesto de gentes de toda clase, ya que la asistencia es pública con la única limitación del espacio del salón que, según los casos, es de grandes dimensiones.

Los resultados de las comisiones investigadoras conducen a dos procedimientos: que el encausado o investigado salga indemne o que, por el contrario, resulte condenado por supuesto fraude, engaño o incapacidad para el cargo. En el segundo supuesto el asunto pasa inmediatamente a la administración judicial para iniciar el proceso correspondiente.

Hasta que no se utilicen medios y procedimientos similares en España no es posible hablar en serio de que está establecida la democracia. El camino para conseguir ésta aún será largo, porque los socialistas, pese a sus "slogans" como "socialismo para la democracia" o frases parecidas, se han opuesto a la creación de comisiones de investigación en el Parlamento—¿recuerdan aquello de "mientras yo sea ministro no habrá comisión de investigación?—, además imbuidos de sus raíces marxistas, y por tanto totalitarias, los socialistas están pensando en amordazar a la prensa, que es el único medio que ha puesto en evidencia tantos escándalos y corrupciones, que en Estados Unidos habrían dado origen a tantas comisiones de investigación.

En definitiva esta actitud obedece a un complejo de culpabilidad y de inferioridad, que en su día reflejó el vicesecretario general del partido socialista, pero que por los síntomas parece extenderse a todos los militantes del PSOE.

Mientras no haya LUZ Y TAQUIGRAFOS, y el pueblo esté por tanto informado, no existirá en España un régimen democrático y libre; basta comparar un sistema como el que hemos indicado con el que existe aquí.

A.A.

Los años vividos

TVE —es decir la televisión socialista— emite un programa titulado "Los años vividos", en el que, con el pretexto de entrevistar a diversas personalidades, ya en la llamada despectivamente "tercera edad", se aprovecha para poner imágenes de épocas felizmente pretéritas y superadas, nos referimos preferentemente a los años de la dictadura republicana marxista (1931 a 1939).

Este programa lleva implícito un mensaje a las nuevas generaciones de españoles: la República fue un régimen democrático al que una sublevación militar, y no una votación popular, derribó. Es una forma subliminal de pretender justificar las conductas injustificables de los dirigentes de la II República española.

En primer término este régimen, según las teorías de la democracia, no se implantó por la mayoría de los electores —hubo más de 20.000 concejales monárquicos frente a 5.000 republicanas—, si no por el abandono de la Corona, asesorada en momentos difíciles por un grupo de ministros —con excepción de La Cierva— que consideraron perdida la causa monárquica al ser los concejales minoritarios republicanos electos en las principales capitales; fue una consecuencia del desprecio de los liberales aburguesados hacia el sector rural de España. Los mismos dirigentes republicanos se quedaron sorprendidos de que les llegara el Poder de una forma tan fácil y repentina.

Al escaso mes de establecerse la República comenzaron los incendios de las Iglesias y Conventos de religiosos; pero Santiago Carrillo, entonces dirigente de las juventudes socialistas, ha dicho, en ese programa, que la quema fue promovida por la derecha reaccionaria, para tener un pretexto contra la República. Del cinismo de este individuo cabe esperar todo; pero los carlistas re-

cuerdan que tuvieron que ser los requetés los que hubieron de defender los templos y a los sacerdotes y monjas de los incendiarios marxistas, aunque de esto nada se ha dicho en el programa en cuestión.

No debía estar muy seguro el régimen republicano en el apoyo popular cuando tuvo que hacer una Ley de Defensa de la República que, según expertos jurídicos, tenía mucha similitud con la del régimen nacionalsocialista de Hitler, y con dicha ley el gobierno republicano se permitió depurar y sancionar funcionarios, expulsó a jueces y militares, en un periodo parecido al de Fernando VII con sus famosas "depuraciones".

En 1934 los socialistas, aliados entonces con los marxistas, promovieron un ensayo de revolución general en Asturias, que asoló el Principado. Fue el prolegómeno de lo que se planificó dos años después con ayuda de la Rusia soviética de Stalin.

La prensa fue censurada, cosa que parece ilógica en un régimen que ahora se dice era demócrata y libre, como aquella nefasta II República; basta visitar las hemerotecas y comprobar los diarios de aquellos años; algunos periódicos fueron suspendidos temporalmente, como ABC y El Debate.

Los mismos dirigentes republicanos, en sus escritos de Memorias y Diarios, señalan la prepotencia y poderosa influencia del embajador soviético en las decisiones políticas del gobierno republicano. Hoy nadie niega que Negrín era el hombre de Moscú en España; pero eso se pasa por alto, pues el reconocerlo significaría clarificar que en España se intentó imponer una dictadura marxista similar a la que han padecido, hasta fecha reciente, las naciones del Este europeo.

Esa dictadura marxista se estableció claramente en la llamada zona republicana o roja, durante los años 1936 a 1939, en la que se fusilaron a muchísimas personas sin formación de juicio tan sólo por sus creencias políticas o religiosas, que se consideraban por los Tribunales populares, como contrarias a la dictadura republicana.

Se ha pretendido inculpar al Ejército de haber sido el causante del derrocamiento de la II República, olvidando que la mayoría de los generales de entonces se mantuvieron fieles a dicha República, y que los cuadros del llamado Ejército nacional estuvo realmente dirigido por oficiales superiores de Teniente coronel para abajo. Al Ejército se unieron masas de voluntarios civiles, encuadrados en los tercios de requetés o milicias de Falange, precisamente en las zonas rurales y en las provincias menos prósperas, a diferencia de la zona republicana que contó con las grandes capitales en las que había triunfado el republicanismo en 1931 y en las que estaba la riqueza industrial y económica del país. Realmente la España popular fue la que se alzó contra la España republicana y burguesa, socialista y marxista. Basta comprobar este aserto con un mapa de las operaciones militares de la época.

El régimen republicano permitió que unos guardias de asalto, es decir policía del Estado, asesinasen al jefe de la oposición, José Calvo Sotelo, con cuya muerte pusieron trágico final al régimen parlamentario.

Es lamentable que, después de tantas décadas de aquellos terribles sucesos, se vuelva ahora a tratar de revivir los hechos, pero dándoles una interpretación falsa y justificativa para los republicanos marxistas. Una cosa es evidente: en España, en 1936, se intentó establecer una dic-

Portugal y España

El rey Don Sebastián, sobrino de Felipe II, gobernaba a Portugal teniendo apenas 25 años, cuando el Sultán destronado de Marruecos le propuso una alianza para que lo repusiera en el trono a trueque de ciertas concesiones territoriales.

El bizarro rey soñó en una nueva cruzada contra el islam y con quince mil valientes portugueses desembarcó en la costa de Africa y dio la famosa batalla de Alcazarquivir (5 de agosto de 1578) muriendo al frente de sus tropas con épico heroísmo.

Esta batalla que constituyó para Portugal terrible derrota, pues de ella pudo decirse como Temístocles de un desastre griego, "perdió el año su primavera, a causa de que toda la juventud lusitana quedó tendida en los arenales" puso el cetro de Portugal en las manos del Cardenal Enrique y como éste murió sin sucesión en 1580, la corona correspondía a Felipe II como pariente más inmediato, pues era hermano de doña Juana, madre del heroico e infortunado rey don Sebastián.

El famoso poeta Herrera cantó la muerte del rey don Sebastián con entonación tan alta y tan robusta que la ha oído todo el mundo, y vino la leyenda con sus pintorescas ficciones a hacer más interesante la figura épica del rey lusitano, fingiendo que no murió, pero que no quiso volver a un trono del que no se creía digno, y

se volvió pastelero en Madrigal, o monje en no se qué monasterio ilustre; pero la verdad es que el cadáver del real cruzado fue recogido del campo de batalla y enterrado en su patria modestamente.

Felipe II, con su acostumbrada prudencia, estudió el caso jurídico de la sucesión dinástica, cuya solución por otra parte no es discutible, y a pesar de que el prior don Antonio, se creía con derecho por ser hijo del infante don Luis, quien lo legitimó al morir y de una judía conversa llamada Yolanda Gómez, "la Pelicana", el rey de España, como era natural y lógico, no tuvo en cuenta aquellas pretensiones absurdas y levantó un ejército de treinta mil hombres que a las órdenes del gran duque de Alba, derrotaron a las de don Antonio, en la famosa batalla de Alcántara.

Así el 11 de abril de 1582 entró Felipe II muy lentamente en Portugal, y recibió el juramento de fidelidad de las Cortes portuguesas en el convento y villa de Tomar y él lo prestó a su vez de respetar las leyes, fueros y privilegios lusitanos.

De esta forma Portugal y España estuvieron unidos hasta que la corona de Portugal cayó de las débiles manos de Felipe IV.

Desde entonces, muchos ilustres españoles y portugueses, pensaron y defendieron la tesis de una confederación poderosa, entre Portugal y

España, que constituyese la fuerte Iberia, dual siempre en el régimen interior de cada Estado, pero única en la política exterior, lo que así aunaría las fuerzas tanto políticas como económicas de ambas naciones en Europa principalmente.

Fue Vázquez de Mella, el doctrinario del tradicionalismo español, el que más se esforzó en defender esta tesis unitaria, y Carlos VII, monarca carlista, la dejó plasmada, como meta a conseguir, en su testamento político.

Hoy, que ante los retos del Mercado Común Europeo es necesario aunar esfuerzos y suprimir fronteras, nuevamente se pone sobre el tapete de la actualidad la necesidad de llegar a esa confederación lusitano-española, que respete las singularidades de cada Estado, pero que permita la unión exterior, que restituirá a la Península Ibérica la importancia que tuvo cuando las coronas de ambas naciones estuvieron unidas, dentro del mutuo respeto, en la época de Felipe II. Porque, además, no debe olvidarse la influencia moral e histórica que, tanto España como Portugal, tienen en las naciones del continente americano, Brasil y las repúblicas de origen hispánico, lo que permitiría forjar esa Comunidad Iberoamericana de Naciones, siendo, precisamente, el año 1992, una fecha señaladísima para comenzar esta gran obra de unidad.

D. A.

→

tadura marxista con el auxilio de la URSS. Si no se hubiese evitado, hoy España estaría saliendo de esas tinieblas a semejanza de cualquier país del Este, en los que precisamente gobernaron hasta fecha reciente algunos sargentos y cabos de las llamadas Brigadas Internacionales, que vinieron a reforzar al ejército republicano, con varios cientos de tanques rusos y aviones, pero que nada consiguieron en sus propósitos totalitarios marxistas.

Es lamentable que se pretenda hoy remover aquellas viejas heridas en el

suelo de España; aunque no es de extrañar, pues el actual gobierno socialista se ha preocupado más de los derrotados en 1939 con leyes otorgándoles pensiones a militares que ni siquiera eran de carrera y apenas lucharon en los frentes, o indemnizando a los que después de la contienda estuvieron en prisión, muchos de ellos por delitos comunes tales como apropiaciones y robos en domicilios particulares o en fincas rústicas, o asaltos a conventos expoliando tesoros artísticos, encubiertos tales delitos con el carnet de

un partido político o un comité sindical.

Se comprende el escozor que sentirán los nostálgicos de aquella época republicana al ver cómo el comunismo se ha derrumbado en Rusia y en otros países del Este de Europa; pero ello no es motivo para que pretendan enturbiar las páginas de la Historia relatando, directamente o por entrevistados, sucesos cuya magnitud y consecuencias tuvieron difícil justificación para los republicanos de aquellos años.

Cascorro

Desde Madrid

Crónica Política

Responsabilidades

En 1992, en España, en las elecciones generales el partido socialista obtuvo un considerable número de votos, pues muchos ciudadanos irresponsablemente, es decir, sin profundizar el alcance de su voto, les otorgaron una mayoría política, lo que permitió que un sector de jóvenes exaltados e ignorantes, ocuparan los puestos de responsabilidad política; muchos de ellos eran conversos del comunismo o del maoísmo, y decían practicar el ideario "progresista" que significa todo lo contrario de lo que parece: regresión a lo primitivo y no civilizado, como acabar y prescindir de la religión, desmadre y práctica indiscriminada del sexo, desprecio del trabajo y los conocimientos y experiencias normalmente adquiridos por los mayores tras años de esfuerzo.

A este grupo sólo le movía el ansia de poder por las ventajas que el poder conlleva, sobre todo el dinero, a pesar de definirse como pobres y descamisados.

Una vez instalados en el poder se dedicaron a practicar el enchufismo generalizado, puro, duro y desvergonzado. Inmaduros e indocumentados, la mayoría fracasados o sin vocación para una profesión, pasaron a ocupar puestos con niveles más altos de dirección, responsabilidad y sueldo. Para justificar estos ascensos atacaban a los grupos de élites profesionales —catedráticos, magistratura, medicina, etc.— a los que acusaban de corporativismo, es decir, como si fuesen fascistas por haber logrado después de muchos esfuerzos —en difíciles oposiciones— años de dedicación y estudio cotas de respeto y profesionalidad. Aunque predicaban el igualitarismo ello no les impidió vivir, desde el primer momento, como unos auténticos privilegiados, a semejanza de los socialistas soviéticos con su

"nomenklatura".

En administración de justicia trataron y consiguieron, en gran parte, colocar a los suyos en los más altos tribunales, inventaron la fórmula de acceso a la judicatura de los llamados "abogados de reconocido prestigio", una manera de evitar que los suyos tuvieran que someterse a pruebas de selección objetivas. Sus afines se agrupan bajo etiquetas como "jueces para la democracia", como si los demás fuesen enemigos o desconocedores de la misma. A jueces expertos, que habían accedido a sus puestos por pruebas competitivas, les llamaban "salteadores de caminos" cuando, conforme a leyes vigentes, dictaban sentencias que no eran de su gusto.

Comenzaron a hacer uso del dinero de la Hacienda pública —es decir, de todos los españoles— como si fuese patrimonio suyo: préstamos a sus amigos, a líderes de países insolventes; masivos y generalizados subsidios y subvenciones que fomentan la falta de estímulos para el trabajo y el esfuerzo, favoreciendo a indolentes y parásitos y, de paso, cautivando votos.

Al año de instalarse en el poder quisieron hacer una demostración de fuerza y poder, para lo cual saltándose todas las reglas jurídicas en la materia, y estableciendo un decreto-ley para el caso, expropiaron, con nocturnidad y sin indemnización, a una empresa como RUMASA, con el pretexto de que era un riesgo para el sistema financiero, pues no se podía consentir que las empresas fuesen dueñas de los bancos, cuando debía ser al revés, es decir, los bancos dueños de las empresas, y que una deuda con la Seguridad Social justificaba la expropiación, a lo que el entonces vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, añadió que se hacía para "beneficio del pueblo".

Aquello conmocionó al sistema jurídico y financiero español; pero sirvió para que una serie de individuos, ligados directa o indirectamente con el grupo en el poder, especulasen y se hiciesen multimillonarios con los despojos de la expropiación, con el agravante que al erario público costó más de 300.000 millones de pesetas. A partir de ese momento comenzaron los altos negocios especulativos de un sector llamado "beautiful people", hasta el punto que un sindicalista bancario, Justo Fernández, se atrevió a advertir de algunas anomalías que se producían en las altas esferas del mundo político y financiero; pero Fernández tuvo que irse, amargado y derrotado, a su tierra natal, las Islas Canarias. Envalentonados por la impunidad de estos hechos, prosiguieron los negocios especulativos. Pronto algunos medios de prensa empezaron a denunciar casos extraños, la financiación de los partidos, FILESA, TIME EXPORT, las Cajas de Ahorro, el caso Juan Guerra, recalificaciones y ventas de terrenos públicos sin concurso previo, y, para no ser repetitivos, hasta llegar al caso RENFE, que le cuesta el cargo a un ministro, García Valverde, tras una comisión de investigación que intentó exculparle dada la mayoría socialista de la misma.

Cuando el problema se ha agudizado, y cuando la opinión pública comienza a dar muestras de inquietud ante esa serie de hechos, surge el concepto "responsabilidades políticas". ¿Hay que exigir responsabilidades políticas!, se repite una y otra vez. Pero ¿qué son esas "responsabilidades políticas"? ¿Qué un alto cargo dimita y se vaya a su casa a disfrutar de beneficios ilícitamente obtenidos?, ¿quiénes son culpables de "responsabilidades políticas"? ¿La clase política o los votantes que han elegido a ese grupo político? Pues si de acuerdo con la

democracia, el elegido es representante de los electores, la responsabilidad de la elección, sin duda, corresponde a los votantes del elegido. Es decir, que, en nuestra opinión, el término "responsabilidades políticas" es un claro eufemismo para eludir precisamente "responsabilidades".

Las responsabilidades, según la antigua ciencia jurídica, son de dos clases: civiles o penales. Mediante las civiles los causantes de los perjuicios deben compensar económicamente el mal originado, y mediante las penales, o punitivas, deben sufrir el castigo de privación de libertad los que hayan cometido delitos probados. La cosa es muy fácil, el que comete estafa, hurto, robo, apropiación indebida—conceptos que el público entiende y conoce bien lo que significan— debe ser encerrado en una prisión, sea un ladrón profesional o un político advenedizo. El hecho de tener un carnet de un partido, no puede eximir de esas responsabilidades al ciudadano que incurra en tales delitos, frente al que por no tenerlo, se vea privado de libertad.

El último escándalo se ha producido en torno al llamado Banco IBERCORP. En definitiva un escándalo más de la serie que se han venido cometiendo en los últimos años; pero en esta ocasión la situación es diferente pues se ha implicado a una alta personalidad del sistema financiero español, el propio Gobernador del Banco de España. El daño que este asunto ha producido es incalculable, ya que la noticia ha saltado a todos los diarios del mundo y ha reflejado la vergonzosa situación que existe en España, con daño para el crédito político, social y económico de todos los españoles. Curiosamente en ese "affaire" aparecen otros nombres —como el de Boyer, que fue el principal protagonista de la expropiación de Rumasa, y que luego desde Cartera Central pretendió realizar lo que aquella empresa había hecho— y para Boyer fue motivo de expropiación —que una empresa privada comprase un Banco, en este caso, el Banco Cen-

tral— y a su lado La Concha y otros personajes del llamado "clan" de la **Beautiful people**".

¿Quién es el responsable político de este asunto? Veamos: el nombramiento de Gobernador de Banco de España se efectúa en Consejo de Ministros. No se sabe que en aquella reunión, a la que asistió Guerra, como vicepresidente del Gobierno, se opusiese algún ministro a tal nombramiento, luego en primer término la responsabilidad es del Gobierno en pleno, cuyo presidente entonces y ahora es Felipe González. En cualquier país democrático, de verdad, como Inglaterra, Alemania o Estados Unidos ello habría supuesto la dimisión en pleno del gobierno. En España, aprendiz todavía de nación democrática, nada de eso ha sucedido. Por el contrario el CIS, al servicio del poder, publica una encuesta en la que la intención de voto y la simpatía son para el partido socialista y para Felipe González, respectivamente.

Pues bien, de cumplirse esos pronósticos, todos los españoles seremos "responsables políticos" de lo que ocurra en nuestra nación. Y por consiguiente rehabilitar a España va a ser muy difícil y penoso, por no decir imposible, pues mientras más tiempo transcurra sin que el pueblo encuentre verdaderos líderes, honestos y eficaces, que tomen el relevo y acaben con este estado de cosas ciertamente va a quedar "el país que no lo va a conocer ni la madre que lo parió".

En el organismo humano cuando uno de sus miembros sufre una gangrena se requiere la amputación, por doloroso y traumático que sea el remedio, para evitar que la infección alcance a todo el cuerpo y muera. En el organismo social es necesario adoptar medidas drásticas para evitar que enferme totalmente, con lo cual la sociedad entraría en crisis de los valores éticos, morales, jurídicos y políticos, y se convertiría el Estado en una serie de tribus enfrentadas, pensando en destruirse unas a otras, para sobrevivir.

La responsabilidad política es hoy

de todos los españoles, pues si con sus votos continúan amparando grupos cuya conducta pública ha llevado a estos escándalos, no tendrá derecho a quejarse si España se convierte en un país irreconocible, deformado, con toda la infraestructura básica destruida: Enseñanza, Justicia, Sanidad, Administración Pública, Hacienda, Empresas y servicios, etc. —y sobre todo, sin vigencia de los principios de ética y justicia—.

Por consiguiente, empecemos todos y cada uno de los españoles, a ser responsables para evitar que el legado de nuestra generación sea el que hemos esbozado, por el contrario, contribuyamos a limpiar y sanear la vida española, castigando a los que la han ensuciado, primero no otorgándoles la confianza con nuestros votos, y en segundo lugar, exigiendo a los culpables las responsabilidades civiles o penales que correspondan, pues las políticas serán nuestras si consentimos que sigan esos sucesos llenando las páginas de la prensa, las pantallas de televisión o las emisoras de radio, no sólo de España sino del Extranjero.

Cascorro



MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

Director: Ramón Forcadell

Wifredo, 11

Tels. (977) 72 00 79 y 72 11 75
43550 - ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: J. Dasoy
C/. Sant Jordi, 16-18
43540 SANT CARLES
DE LA RÀPITA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.

15 Abril - Mayo 1992

Es raro el día que algún periódico o revista, e incluso emisora de radio o de televisión privada, no se refiera a que Felipe González, secretario general del partido socialista, dejará dicho cargo y consiguientemente la Presidencia del Gobierno. El rumor ha crecido incluso en el extranjero, en que determinado periodista portugués ha fijado una fecha: 1995; aunque luego, como siempre, las declaraciones en tal sentido de González han sido desmentidas por su ministra portavoz.

Sabido es la admiración de González hacia regímenes hispano-americanos, pseudo-democráticos, como Venezuela, en la que el dictadorzuelo Carlos Andrés Pérez tiene suspendidas las garantías constitucionales, o en México, en la que únicamente hay un partido político, el PRI. En México hay un curioso procedimiento para designar sucesor en la Presidencia de la República, es el "tapado". El Presidente ejerciente tiene la facultad de designar el candidato a sucesor, que al no permitirse otros partidos políticos, lógicamente es el que habrá de sucederle en la Presidencia de la República mexicana.

Parece que el procedimiento del P.R.I. mexicano es el que González tiene previsto para designar al que habrá de sucederle como secretario general del PSOE, y según sus previsiones, alcanzar como González el Palacio de la Moncloa.

Esta situación tiene desconcertados y nerviosos a otros altos cargos del partido socialista, que tienen sus aspiraciones a ese importante puesto. Entre ellos Alfonso Guerra, vicesecretario general del PSOE, que aparenta no estar "tocado" como consecuencia de los problemas surgidos a raíz del famoso despacho de su hermano Juan, en la delegación del Gobierno en Andalucía e incluso por sus enfrentamientos con el otro sector socialista, dirigido por Solchaga. Evidentemente el riesgo de que

Guerra suceda a González existe: Guerra cuenta con el apoyo de los elementos más radicales del socialismo, especialmente los que siguen imbuidos de marxismo y republicanismo, y cuenta con fieles bien situados en la gobernación del Estado.

Pero todas las posibilidades apuntan a que González tiene otro "tapado", que ya no es tan "tapado" pues se le empieza a ver el pelo debajo de la mesa del despacho del secretario general del PSOE. Se trata de Narcís Serra, que fue conocido como ministro de Defensa y por su afición al piano, que tenía en su despacho oficial y que se adquirió con fondos de aquel Ministerio, para que el ministro pudiera, entre decreto o ley, inspirarse tocando melodías clásicas o modernas.

En los mentideros políticos de la capital del Reino, con el gracejo madrileño, se califica a Narcís Serra, como "Claudio", recordando aquella célebre serie de televisión, basada en la novela de Robert Graves, "Yo, Claudio", que en síntesis, recordamos, reflejaba las intrigas, conspiraciones, asesinatos que fueron haciendo caer del pedestal del Imperio a los sucesores del César, librándose de los venenos o los puñales, el famoso Claudio, por cojo y aparentemente retrasado, lo que hacía que sus oponentes no le consideraban peligroso. Así en la serie iban desapareciendo todos los Césares, hasta que los pretorianos, al quedar como único representante de la familia del César, el citado Claudio, le proclamaron emperador romano.

La comparación siempre es odiosa, por tanto nos limitamos a apuntar lo que se comenta en Madrid, pero sin compartir, lógicamente, las semejanzas.

Lo curioso de este asunto de la sucesión del González, es que recuerda un poco los tejemanejes que se trajo el dictador Franco, permiti-

tiendo especulaciones sobre quién sería su sucesor. No olvidemos que Felipe González fue jefe de Centuria de Falange Universitaria en Sevilla; pero González parece más inclinarse a la solución del P.R.I. mexicano, pues está convencido de que en España no hay posibilidad de que otro partido alcance el poder—en lo cual no anda descaminado cuando se comprueba el escaso papel opositor que realiza el Partido Popular, mayoritario en la oposición aparentemente perpetua—y por tanto, hay que buscar una solución como la del PRI, es decir, preparar el "tapado" y, en el momento adecuado, sacarle en un congreso convocado "ad hoc" para que los fieles militantes socialistas, a semejanza de los pretorianos romanos, aclamen al nuevo "César" socialista. En este caso todo apunta, ciertamente, a que el "tapado" es Narcís Serra, que ha ido ascendiendo discretamente en la escala del poder, de alcalde de Barcelona, a ministro de Defensa y actualmente a vicepresidente del Gobierno.

¿Será Serra el "tapado"? En cualquier caso la anécdota refleja la división del socialismo, en crisis ideológica tan grave como gubernamental, con una unidad que ya no es monolítica y que incluso cuestiona el liderazgo de González, pese a los desmentidos tan estentóreos como frecuentes.

La realidad es que Solchaga y su grupo, conscientes de esa crisis, dan bandazos para aproximar el socialismo al liberalismo, es decir, lo contrario de lo ocurrido en la Historia, que el liberalismo condujo al socialismo, una tarea complicada y difícil, que resta credibilidad al socialismo español, únicamente empeñado en detentar el poder por el sistema o ideología que sea. Aunque en definitiva al PSOE, en vez de P.R.I., habría que aplicarle R.I.P., como a sus homólogos del Este.

Julius Romanus

¿Arde París?

Cuando Giscard D'Estaing gobernaba Francia, a través de la derecha liberal, se produjo un estrepitoso escándalo con el asunto de los diamantes de Bokassa, ofrecidos como regalo al presidente galo. Los socialistas de Mitterrand se aprovecharon de aquella coyuntura para acusar de corruptos a los giscardianos, y barrieron a las derechas francesas en las elecciones posteriores. Transcurrieron los años del socialismo francés envueltos en reiterados escándalos financieros, corrupciones, prevaricaciones, que obligaron a Mitterrand a promulgar una amnistía para que no fuesen a la cárcel cientos de diputados, prefectos e incluso ministros.

Desprestigiada antaño la derecha y hogaño la izquierda, en Francia, se ha producido el extraño fenómeno en las recientes elecciones regionales, de la subida de dos fuerzas políticas, el Frente Nacional, de Le Pen, y los Ecologistas. ¿Cuál es el motivo de la aparición de estos partidos? El socialismo francés, al igual que otros socialismos, ha estado triturando a las clases medias y despreciando a los pobres, permitiendo surjan nuevos y ostentosos millonarios al calor del partido gobernante. Esos sectores de la población francesa, que son mayoritarios, desengañados por la actitud de los grandes partidos—de derechas e izquierdas—intentan buscar protección a sus intereses en nuevas formaciones políticas, con la esperanza de que, al menos, no se agraven más sus cotidianos problemas.

Le Pen ha sido acusado de

fascista e incluso racista, quizás porque no se encaja bien su postura en la consabida clasificación de derecha o izquierda; pero hay que tener en cuenta que la democracia, según sus principios, se refleja por la opinión representada en las urnas. Parece un poco extraño que Francia, que sufrió la cautividad del nazismo, se haya vuelto ahora nazi o fascista; además, en todos los tratados de teoría política, se presenta a Francia, desde su famosa Revolución de 1789, como el país incubador y defensor de la democracia. Más bien puede ocurrir que se esté iniciando en Francia, en lo que también podría ser pionera, el repudio a un sistema caduco, que después de dos siglos, no encaja con las necesidades y la técnica de la vida moderna; de ahí que el electorado busque opciones que le puedan ofrecer garantías a sus problemas—paro, inflación, emigración—o defensa de los valores ecológicos, en definitiva de la vida misma, y por eso haya votado masivamente a Le Pen y a los ecologistas.

¿Fascismo en Francia? Parece exagerado contestar afirmativamente. El fascismo, tanto el italiano como el alemán, surgieron como consecuencia de la crisis del parlamentarismo en Europa después de la I Guerra Mundial, y lo trágico fue que el nazismo alcanzó el poder en Alemania a través de las urnas. El fascismo supo engañar demagógicamente a las masas en paro, a las clases medias empobrecidas, y a algunos militares, lo que conllevó a las dictaduras de los partidos nacional socialista y

fascista, en Alemania e Italia, respectivamente.

¿Se dan ahora las mismas circunstancias? Entendemos que no. Pero hay una realidad insoslayable, muchas democracias están incluyendo en sus legislaciones ciertas normas que aplicaron los nazis: la segregación racial, la eutanasia, la esterilización, la fecundación artificial, etc.; procedimientos en los que fueron maestros los nazis, y que la sociedad nuestra va asimilando como algo normal y necesario para el confort y la supremacía de los europeos. La pérdida de la moral cristiana y la persecución de tipo religioso fueron otros medios fascistas, para conseguir la Estatolatría, es decir, la adoración del dios Estado o del líder único y carismático.

La **Hermandad Nacional del Maestrazgo**, integrada por españoles, con raíces en la Tradición cristiana, continuadora de los ideales del centenario tradicionalismo español, se opuso, se opone y se opondrá a todo tipo de fascismo negador de la libertad humana, es decir, como ideología contraria al ser hecho a imagen y semejanza de Dios. Sin embargo es consciente de que la situación, tanto en Francia como en España, exigen una reflexión y sobre todo revitalizar los valores de la ética y la moral cristiana que forjaron las libertades de Occidente.

Confiemos que nunca más se oiga la voz de un **Führer**, desde cualquier lugar de la vieja Europa, preguntando, como en la II Guerra Mundial: **¿Arde París?**

"M"

Estado de Cristiandad

Por cristiandad debe entenderse no la Iglesia como misterio de Cristo, comunión de dones sobrenaturales, comunidad jerárquica e institucionalizada, con unos dogmas, unos sacramentos y una liturgia, destinados, de suyo, a proyectarse en misión de universalidad; sino la sociedad humana, un pueblo, una etnarquia centrada en la religión de Cristo, que acata a su Iglesia, y se deja informar, en sus cuadros sociales y políticos, en sus leyes e instituciones, por el espíritu de Cristo.

Es de suyo, la cristiandad, la sociedad temporal y política, pero enteramente compenetrada con la Iglesia, a la que respeta y por la que se deja iluminar en sus leyes e instituciones. Es algo parecido a una unidad político-sacral, puesto que lo sacro del Evangelio penetra lo social y sus instituciones.

Lo típico de la cristiandad es reconocer la supremacía de lo espiritual, de forma que lo político quede comprometido, sin perder la autonomía en su campo.

La cristiandad no son sólo principios y valores cristianos, dimanantes de la Revelación y el mensaje evangélico, conjugado con cuanto de humanamente valioso había en las culturas griega y romana, sino también aplicaciones prácticas, instituciones, modo de vida, individual, familiar, social y política, desde la familia al Estado, donde esos principios y esos valores se encarnan y se hacen operantes. Eso es lo que originó lo que se ha dado en llamar civilización cristiana.

El que podríamos llamar **estado de cristiandad** prevaleció en la Edad Media, absorbiendo quizás, alguna vez, con exceso la autonomía de lo temporal. Francisco Puy —en revista VERBO, nº 104, págs. 347-348— describe ese estado como una forma de organización social, jurídica y política, en que se integran cuatro elementos básicos: la filosofía griega, el derecho romano, la religión cristiana, la organización social germánica. Fue en realidad tangible hasta fines del siglo XV en toda

Europa, cuando con el Renacimiento y la Reforma la cristiandad europea se redujo a "pequeña cristiandad hispánica" con el empeño de Carlos V y de Felipe II por mantener la unidad cristiana de Europa. Desde la revolución francesa acá, la organización social occidental corresponde al molde ideal de la sociedad pluralística laica.

La crisis de la cristiandad, como la crisis en general de toda institución buena, la de la Iglesia misma, pongo por ejemplo, no es imputable a la cristiandad misma, a la unidad perseguida y profesada, al ideal que trataba de encarnar, que era el de conseguir una realidad sociológica, bautizada en Cristo: Iglesia e Imperio; sino a las deficiencias del material humano que juega siempre en la realización de un ideal. Pero no por esas flaquezas hay que renunciar al ideal.

Los que se oponen a la consideración del Estado como sujeto de derechos y obligaciones morales y religiosas y no están a bien con la doctrina tradicional de los dos poderes o dos sociedades perfectas, son también, por lo general, los que no gustan que se hable de **cristiandad**, sino sólo de cristianismo. Cristianismo de incidencia no pública, sino individual y privada, aunque tenga luego expresiones sociales, pero sin que lleguen a afectar al Estado en cuanto Estado, sobre todo a sus instituciones.

Ahora bien, siendo el Estado una institución de derecho natural, como expresión suprema de la sociabilidad humana, es inevitable que, si los individuos que componen una sociedad son cristianos, traduzcan en cristiandad su cristianismo, llevando a su natural expansión y complemento la exigencia apostólica de instaurarlo todo en Cristo, comenzando por las instituciones. Y el Estado no sólo debe respetar esta exigencia, sino secundarla, pues está para ayudar al bien de los súbditos, y, además, el mismo Concilio Vaticano II afirma que el poder público está obligado a crear condiciones propicias para el

fomento de la vida religiosa y a reconocer, de suyo, a la misma Iglesia de Cristo, siempre que quede a salvo la libertad civil para seguir las propias convicciones, inmunizándole de toda coacción.

Y la Iglesia, que no tiene ninguna misión propiamente política, sí puede y debe urgir el que la política se desenvuelva con sentido positivamente moral y religioso y, sobre todo, impedir que positivamente se vaya contra ese orden. Urgencia que no recae sólo sobre la base de la comunidad política, sino también sobre su vértice, esto es, el Estado y sus instituciones, en cuanto ello sea posible.

La Iglesia se dirige no sólo a los individuos sino también a las comunidades políticas, proponiéndoles a todos los deberes morales y religiosos que ella tiene por misión interpretar, custodiar y propagar. Así en la Encíclica **Gaudium et Spes** se afirma la conveniencia de cooperación entre las dos comunidades, la civil y la religiosa, dentro del respeto a la respectiva autonomía, justificándola en el hecho de que el hombre no está limitado sólo al horizonte temporal, sino que está abierto a la eternidad, cosa que debe tener en cuenta la misma sociedad política.

Recordemos aquella frase de S.S. Pío X, en su carta condenatoria de **Le Sillon**: "La civilización cristiana no tiene que ser inventada, ha existido y existe ya". Lo que se necesita es establecerla y restaurarla sobre sus fundamentos naturales y divinos, saliendo al paso de los ataques constantes contra ella por la utopía malsana de la revuelta y la impiedad. No hay por qué renegar del pasado, sino más bien reanudar el hilo roto por la Revolución, buscando una adaptación al nuevo ambiente, creado por la evolución material de la sociedad moderna, pero con el mismo espíritu que la animó antiguamente; es decir: informando toda la vida familiar, social y pública, cambiando un humanismo antropocéntrico por el teocéntrico que entonces tuvo.

B.G. M.

RUMASA: Noveno Aniversario

Por José María RUIZ-MATEOS

La historia del robo y la destrucción de Rumasa está indisolublemente unida a la del Gobierno socialista de Felipe González. Cada año, cuando llega el aniversario de aquel 23 de febrero en el que por la fuerza de las armas ocuparon mis empresas y mi despacho, se celebra también el mismo aniversario de la llegada de los socialistas al poder. Por eso, al hacer balance de mi lucha por recuperar lo que es mío, hago al mismo tiempo historia de lo que los socialistas están haciendo con España.

Nueve años es un plazo de tiempo suficientemente largo como para que los hechos puedan juzgarse sin pasiones que los desvirtúen. Nueve años después, toda persona de bien sigue sin entender cómo es posible que no haya habido indemnización alguna por esta brutal expropiación. Cómo es posible que los procedimientos judiciales sigan atascados en los Tribunales. Cómo es posible que se me siga sin juzgar, cuando el suplicatorio pedido al Parlamento Europeo hace dos años ha sido concedido hace más de doce meses.

El recordar y hacer historia de los orígenes de mi persecución sirve también para interpretar muchas de las cosas que están ocurriendo en España. En esta España de Juan Guerra, de Filesa, del escándalo de Ibercorp. En esta España en la que la corrupción y los abusos de poder socialista son primera página de los periódicos más influyentes del mundo. Cuando yo alzaba la voz, casi en solitario, para denunciar el reparto del botín de Rumasa, muchos miraban para otra parte. Cuando preguntaba a algunos personajes por sus negocios con Gustavo Cisneros, muchos se tapaban los oídos. Cuando afirmaba, como afirmo ahora, que la reprivatización de Rumasa sirvió para financiar al PSOE, casi nadie quería escucharme. Aquellos gritos míos en el silencio de los diez millones de votos socialistas eran el aviso desgarrador de lo que se nos

venía encima. Yo solo, abandonado por muchos, dispuesto a todo, advertía a quien me quisiera oír que el atropello de Rumasa no era sólo un crimen contra Ruiz-Mateos. No sólo era un atentado contra mi honor, mi hacienda y mi familia. Quienes permitieron con su silencio cómplice aquel crimen son también los culpables de que el PSOE haya gobernado España como una finca, enriqueciendo a todos sus amigos, repartiéndoles privilegios y prebendas, hasta el punto de hacer de este país una cloaca irrespirable.

Nadie puede tener la conciencia más tranquila que yo. Frente a quienes me acusan de hacer cosas que consideran ridículas o extremas, deben saber que he resistido solo contra el inmenso poder de todos mis enemigos. Frente a algunos de mis hermanos en la fe del Opus Dei, que me entregaron y me traicionaron en una operación que algún día terminará de aclarar. Frente a todos los poderes económicos, que vieron con satisfacción cómo se sacrificaba a un competidor molesto, pensando además que la fiera se satisfaría con mi solo sacrificio. Frente a una derecha política cobarde que está pagando ahora el no haber tenido la gallardía y el coraje de haber impedido un robo como el cometido con Rumasa.

Solo, decidido a todo, con el apoyo de mi familia y de un grupo de fieles, he mantenido una lucha desigual contra un enemigo muy poderoso. Y tengo el orgullo y la satisfacción de haber hecho todo lo que estaba a mi alcance y no rozase mis

principios y mis creencias. Con la ayuda de Dios, he mantenido la tensión y la atención sobre Rumasa frente a todos los intentos de sumir este asunto en el olvido.

A pesar de mis continuas provocaciones; a pesar de agujonear a la Justicia y a los jueces, a los políticos y a los poderosos de toda España, no se atreven a cerrar este caso sangrante. No se atreven a juzgarme. No se atreven a dar carpetazo a todos los legajos desparramados por los Juzgados de media España, y Rumasa sigue siendo un problema vivo que les seguirá quitando el sueño hasta que se solucione. Rumasa será el espejo en el que verán el cáncer que se extiende por esta sociedad enferma.

Cada vez que se acerca la fecha del 23 de febrero recorre mi cuerpo y mi alma un enorme sentimiento de tristeza al recordar aquellos dramáticos momentos de confusión en los que la traición hizo, por vez primera, presencia en mi vida. Pero también cada vez que se cumple un nuevo aniversario levanto el pecho al viento y respiro satisfecho de seguir vivo, de seguir con la misma fuerza, ilusión y decisión que el primer día, para, con la ayuda de Dios, recuperar lo que es mío, devolver la paz a mi familia, llevar al banquillo de los acusados a estos desvergonzados y tranquilizar a todos los honrados españoles, que sabrán que nunca jamás poder alguno se atreverá a atropellar a nadie como el gobierno de Felipe González me atropelló a mí.

En Madrid

Estudios y apartamentos amueblados con cocina,
TV color y otras comodidades, céntricos.
Se alquilan por periodos de tiempo corto
(mínimo un mes). Precios razonables Lanza y Dal Vera.
Churruga, 2 - Tel. 445 62 31

García Montes: "Estrasburgo fallará contra el Gobierno"

– Don Marcos García Montes, abogado de Ruiz Mateos, la Comisión de Derechos Humanos de Estrasburgo ha aceptado a trámite la demanda de Ruiz Mateos contra la expropiación de Rumasa admitiendo que se vulneraron derechos fundamentales en la citada expropiación. ¿Qué significa realmente esto?

• Significa que en Estrasburgo han visto que el Gobierno español violó los derechos humanos del señor Ruiz Mateos, sobre todo en lo referente a la indefensión.

– He leído que la admisión a trámite de esta demanda no inquieta al Ministerio de Justicia porque, en el caso más desfavorable, sólo se trataría de la repetición de un procedimiento en el que el Tribunal Constitucional habría de dar audiencia al empresario.

• Esto es falso. Si el procedimiento se realizó en un plazo no razonable, en un plazo ilegal, el procedimiento es irrepitable. Si la sentencia se hubiera dictado en el plazo legal, ésta habría sido favorable al señor Ruiz Mateos; la sentencia favorable ya estaba preparada por el magistrado Vera Verdaguer, pero aprovechado el retraso en la salida de la sentencia, hubo cambios en el Constitucional, y los nuevos magistrados votaron en contra. Insisto: el procedimiento es irrepitable; tendrían que nombrar otra vez a los magistrados que en un primer momento estaban a favor de la inconstitucionalidad de la expropiación de Rumasa.

– ¿Cree que el Tribunal de Estrasburgo, al que ahora pasa el caso, fallará a favor de Ruiz Mateos?

• Estoy seguro de que será así al cien por cien. Estamos a un paso de la victoria final. Estrasburgo fallará contra el Gobierno.

– Y si es así, ¿qué sucederá?

• Que el Tribunal de Estrasburgo reconocerá que la ley de expropiación de Rumasa, la Ley 7/83, es ilegal. En consecuencia, el señor Ruiz Mateos tendrá derecho a una indemnización.

– ¿Cuánto?

• Por lo menos un billón con be de Boyer. Pero yo estoy convencido de que, a la vista de la situación, el Gobierno va a negociar con Ruiz Mateos. Al Gobierno no le interesa que una sentencia del Tribunal de Estrasburgo le alinee junto a países tercermundistas, dictatoriales y bananeros.

– Dicen que la sentencia del citado Tribunal no es ejecutable en España...

• La sentencia no es ejecutable per se, pero si no se acata, España podría ser expulsada del Consejo de Europa por no respetar los Derechos Humanos.

– Ante una sentencia del Tribunal de Estrasburgo, ¿no cabe algún recurso o martingala legal?

• No. Con la sentencia se da fin a esa vida. Y yo creo que ganará Ruiz Mateos.

– Supongamos que el Gobierno

quiere negociar, ni pactar, ni nada. Entonces, ¿de dónde va a sacar tanto dinero para indemnizar al empresario?

• Bueno, eso habrá que preguntárselo al señor Cisneros y compañía...

AMILIBIA

CARLOS SOLCHAGA, hijo de Tudela, dijo en el Congreso de los Diputados:

"¡MIENTRAS YO SEA MINISTRO NO HABRA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE RUMASA!"

Al socialismo español no le interesaba que el pueblo conociese los procedimientos, sin ninguna posibilidad de defensa, con los que expropió brutalmente a don JOSE MARIA RUIZ-MATEOS.

El Tribunal de Estrasburgo, de la Comunidad Europea, juzgará la expropiación de RUMASA, al haber sido aceptado a trámite por la COMISION DE DERECHOS HUMANOS. La conducta de los socialistas españoles ha llevado a España a que sea discutido en el citado Tribunal Internacional la conducta antidemocrática y jurídica del Gobierno socialista.

Don JOSE MARIA RUIZ-MATEOS ha conseguido sentar en el "banquillo" de los acusados a Felipe González y su Gobierno. La hora de la Justicia está pronta a sonar en el reloj de la Historia.

Un ejemplo para nuestra época

En el barrio madrileño de Salamanca, existe una larga calle con el nombre de LA GASCA, que incluso en las lápidas de dicha vía aparece unido como LAGASCA. Pienso que muchos vecinos de la capital del Reino ignoran a qué o a quién está dedicada esta importante calle, hasta el punto que me permití realizar una breve encuesta en un bar sito en la esquina de dicha calle con Goya, y encontré respuestas tan peregrinas como que correspondía: "a una amante de un rey", "a una montaña del país vasco", y a "una máquina antigua de bordar".

Pues nada de eso. La Gasca es el apellido de un Licenciado—don Pedro de la Gasca—uno de los servidores más fieles y celosos que han tenido España y sus Reyes.

La Gasca, con el título de Presidente de la Real Audiencia, fue comisionado por Carlos I, quien delegó en él su plena autoridad para la pacificación del Perú, a fin de que redujese la insurrección de Gonzalo de Pizarro, en aquel virreinato, provocada en buena parte por las intemperancias y torpezas del virrey Blasco Núñez Vela, a quien el terrible conquistador había matado en el combate de Añaquito. A partir de ese momento a Gonzalo Pizarro sólo le faltó coronarse rey del Perú, cosa que prudentemente no llegó a hacer.

Cuando La Gasca recibió su nombramiento era sacerdote en Valencia y marchó a Valladolid, en donde estaba el Rey, para recibir el título del cargo, pero en cambio no

aceptó sueldo ni remuneración de ninguna clase. Sin tener más que su breviario y su sotana y sin acompañamiento alguno, se presentó en Panamá, desde donde comenzó a dictar las más hábiles y prudentes disposiciones en nombre del Rey, para recobrar el virreinato.

Pacificado completamente el Perú, dejó La Gasca el gobierno de la Real Audiencia, y regresó a España tan humilde y tan pobre como siempre, llevando al Emperador más de millón y medio de ducados en lingotes de oro y plata, y sin que poseyese por sí mismo ni un solo maravedí, dice un historiador peruano.

Varios vecinos pudientes de Lima, conocieron esta circunstancia y quisieron obligarle a "recibir un obsequio de cincuenta mil castellanos de oro" pero el modesto sacerdote respondió sin ambages: "El Rey me autorizó a dar, pero no para recibir".

A su regreso a España el Emperador, agradecidísimo lo nombró Obispo de Palencia y le concedió un escudo con la leyenda: "Restituyó a Carlos V el Reinado del Perú, que era despojo de tiranos". La Gasca recibió el don imperial con la misma humildad con que había rehusado los honores.

Don Pedro La Gasca es, sin duda, un buen ejemplo para nuestra época, en la que no se prodigan en los dirigentes personas con el deseo de dar, pero sí recibir.

NEPTUNO

Necrología JUAN PEMARTIN CALVI

El pasado 25 de Marzo, en Sevilla, donde residía últimamente, ha fallecido D. JUAN PEMARTIN CALVI, miembro de la Hermandad Nacional del Maestrazgo.

Pemartín, digno continuador de una familia vinculada a la defensa de la Monarquía—su padre D. Julián Pemartín fue importante promotor de "Acción Española", y su tío D. José María Pemán Pemartín, personalidad monárquica indiscutible— se integró en nuestra Hermandad, y en el periodo comprendido entre 1970-1975 fue consejero de la Junta Provincial de Madrid de la Hermandad Monárquica del Maestrazgo, contribuyendo a la defensa de la institución monárquica en unos años difíciles para la misma.

Juan Pemartín dedicó también su tiempo a actividades sociales, como directivo del Núcleo de San Juan Bautista—entidad benéfica para asistencia a niños abandonados o hijos de reclusos— y en el Servicio de Adaptación Social—cuya presidencia de honor ostenta S.A.R. la Infanta Doña Margarita— entidad de utilidad pública para la rehabilitación de la juventud marginada.

Abogado y Profesor Mercantil, era también Caballero Hospitalario de San Juan Bautista y de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced. Descanse en paz, el que fuera leal y sincero colaborador en la Hermandad del Maestrazgo.

D-A.

Las TFPS americanas conmemoran el V Centenario del descubrimiento de América

En São Paulo (Brasil) tuvo lugar el pasado 3 de enero un gran desfile organizado por las Sociedades de Defensa de la Tradición Familia y Propiedad de América, que fue presidido por el profesor Plinio Correa de Oliveira, presidente del Consejo Nacional de la TFP brasileña, al que acompañaban los Príncipes Don Luis y Don Bertrand de Orleans y Braganza, representantes de una dinastía que desempeñó en Brasil un importante papel en la obra civilizadora.

En el desfile participaron delegaciones de las T.F.P.s de Canadá, Estados Unidos, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia y Portugal, así como una representación de la T.F.P. Covadonga de España.

El profesor Correa dijo en su discurso: "Nuestras voces se levantan para afirmar que el descubrimiento no fue un desastre para las poblaciones nativas de América, que no fue un desastre para la historia que los Reyes Católicos, los monarcas, los papas y los obispos, los hombres que engendraron la res civil dedicaran sus esfuerzos, durante esos quinientos años, para lograr integrar el continente americano en la civilización occidental nacida en Europa, "la civilización cristiana".

Fiesta del Círculo Carlista en San Miguel de Liria

En el magnífico local social de San Miguel de Liria tuvo lugar una emotiva fiesta en honor a los Mártires de la Tradición. El acto se inició con una misa que recordó especialmente a Alvaro Esquerdo Garrido y a todos los leales y simpatizantes con la Causa Carlista, con la asistencia de unas setecientas personas y correligionarios.

D. JOSE MARIA DE DOMINGO-ARNAU Y ROVIRA,

Medalla de Plata del Instituto Jurídico Internacional Francisco Suárez

Nuestro colaborador y miembro de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, Don José M^a de Domingo-Arnau y Rovira, ha sido distinguido recientemente con la Medalla de Plata del prestigioso Instituto Jurídico Internacional Francisco Suárez, a propuesta de su Director D. José M^a Codón Fernández.

MAESTRAZGO une su felicitación a las numerosas que, por este motivo, recibe nuestro amigo.

SINTRA